



EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CARLOS JESÚS LEYVA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL; BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA, PRIMERA REGIDORA; LEOPOLDO CORONA AGUILAR, SEGUNDO REGIDOR; ROSALBA NAVARRETE CERÓN, TERCERA REGIDORA; MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ, QUINTA REGIDORA; FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR; ELIA BRICEÑO MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA; MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR, OCTAVA REGIDORA; CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN, DÉCIMA REGIDORA; ANTONIO PACHECO VILLEDA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; FERNANDO DANIEL VILLARREAL, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y JORGE LUIS PORTILLO SALGADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR. ASISTIDOS POR EL LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 - 2018, BAJO EL SIGUIENTE: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - - - - -
- - - - -
- - - - -
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -
- - - - -
- - - - -
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- - - - -
- 4.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA OCTAVA



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y PRIMERA ABIERTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 Y DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2016. -----

5.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. - - - -

5.1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TRÁMITES DE PROCEDIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, RELATIVOS A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

6.1.- Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Reglamentación, para estudio, análisis y dictaminación, la propuesta de reformas al Reglamento de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Atizapán de Zaragoza. **(Expediente SHA/011/CABILDO/2016).** -----

6.2.- Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Reglamentación, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por la Lic. Claudia María Gutiérrez Lorenzo Luaces, Coordinadora de Mejora Regulatoria, para que se aprueben las reformas necesarias al Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria. **(Expediente SHA/012/CABILDO/2016).** -----

6.3.- Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Gobernación, para estudio,



análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el C. Andrés de Jesús Jiménez Arriaga, quien solicita la reconsideración administrativa emitida por el H. Cabildo en su Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y Primera Abierta celebrada el día 14 de diciembre de 2015, relativa a la negativa para el otorgamiento de la ampliación de licencia de funcionamiento con venta de bebida alcohólicas en los alimentos, en el Restaurante "Frutti de Mare", con domicilio en Avenida Lago de Guadalupe No. 368, interior local A-14 en Plaza La Hacienda, Villas de la Hacienda en Atizapán de Zaragoza, Estado de México. **(Expediente SHA/013/CABILDO/2016).** - - - - -
- - - - -
- - - - -

7.- ASUNTOS GENERALES. - - - - -
- - - - -
- - - - -

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -
- - - - -
- - - - -

En uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar.- - - - -
- - - - -
- - - - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL. - - - - -
- - - - -
- - - - -

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia; informando que se encontraban presentes la Presidenta Municipal Constitucional; el Síndico Municipal y doce Regidores, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.- - - - -
- - - - -
- - - - -

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, se procedió al desahogo del siguiente asunto: - - - - -
- - - - -
- - - - -



2.- APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, siendo las diez horas con nueve minutos del día primero de marzo del año dos mil dieciséis.** - - - - -

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por **unanimidad de votos a favor.** - - - - -

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los miembros del Cabildo quién deseaba registrarse a efecto de hacer uso de la palabra en el apartado de Asuntos Generales. Solicitando quedar registrado el C. Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor, para tratar un asunto en materia de tenencia de la tierra. - - - - -



Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

4.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y PRIMERA ABIERTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018, DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 Y DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2016. -----

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a consideración del H. Cabildo la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del Acta levantada con motivo de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo y Primera Abierta de la Administración Municipal 2016-2018, celebrada el día 24 de febrero del año 2016; tomando en cuenta que la misma les fue turnada a sus oficinas en tiempo y forma para su revisión; por lo que preguntaba a los miembros del Cabildo si había algún comentario al respecto. -----

No habiendo observaciones al Acta de Cabildo referida, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de la misma; haciendo constar en ese acto que por **unanidad de votos a favor** se dispensa la lectura y se aprueba el Acta levantada con motivo de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo y Primera Abierta de la Administración Municipal 2016-2018, de fecha 24 de febrero del año 2016. - -

Asimismo, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a consideración del H. Cabildo la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 25 de febrero del año 2016; tomando en cuenta que la misma les fue turnada a sus oficinas en tiempo y forma para su revisión; por lo que preguntaba a los miembros del Cabildo si había algún comentario al respecto. - - -



No habiendo observaciones al Acta de Cabildo referida, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de la misma; haciendo constar en ese acto que por **unanimidad de votos a favor** se dispensa la lectura y se aprueba el Acta levantada con motivo de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 25 de febrero del año 2016. -----

Acto seguido, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

5.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

QUINTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto: -----

5.1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

En relación a este punto, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, comentó que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, informaba a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, del número y contenido de los expedientes turnados a las Comisiones Edilicias, así como de los que se encuentran pendientes de resolver. -----

Continuando con el uso de la palabra, mencionó que en la carpeta que les fue entregada con los puntos del orden del día para la presente Sesión, se incluyó un documento que hace referencia al contenido de los mismos, procediendo a rendir el



siguiente informe. -----

DURANTE EL MES DE FEBRERO SE TURNARON 05 EXPEDIENTES:

- COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO: **01 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO: **01 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA: **01 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN: **02 EXPEDIENTES.**

QUEDAN PENDIENTES DE DICTAMINAR 08 EXPEDIENTES:

- COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN: **05 EXPEDIENTES.**
- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO: **01 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL: **01 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN DE HACIENDA: **01 EXPEDIENTE.**

ESTE ES EL INFORME SEÑORA PRESIDENTA.

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

**6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TRÁMITES DE PROCEDIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, RELATIVOS A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

-----**



SEXTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto correspondía a la presentación de propuestas de trámites de procedimiento, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, relativo a los siguientes asuntos: -----

6.1.- Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Reglamentación, para estudio, análisis y dictaminación, la propuesta de reformas al Reglamento de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Atizapán de Zaragoza. (Expediente SHA/011/CABILDO/2016). -----

Acto seguido preguntó a los presentes si tenían algún comentario respecto a la propuesta del turno presentado. -----

No habiendo comentarios, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor del turno a Comisión, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; siendo aprobado por **unanimidad**, tomándose el siguiente: -----

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Reglamentación, para estudio, análisis y dictaminación, la propuesta de reformas al Reglamento de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Atizapán de Zaragoza. **(Expediente SHA/011/CABILDO/2016).** -----

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----



6.2.- Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Reglamentación, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por la Lic. Claudia María Gutiérrez Lorenzo Luaces, Coordinadora de Mejora Regulatoria, para que se aprueben las reformas necesarias al Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria. (Expediente SHA/012/CABILDO/2016). -----

Acto seguido preguntó a los presentes si tenían algún comentario respecto a la propuesta del turno presentado. -----

No habiendo comentarios, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor del turno a Comisión, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; siendo aprobado por **unanimidad**, tomándose el siguiente: -----

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Reglamentación, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por la Lic. Claudia María Gutiérrez Lorenzo Luaces, Coordinadora de Mejora Regulatoria, para que se aprueben las reformas necesarias al Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria. **(Expediente SHA/012/CABILDO/2016).** -----

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

6.3.- Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Gobernación, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el C. Andrés de Jesús Jiménez Arriaga, quien solicita la reconsideración administrativa emitida por el H. Cabildo en su



Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y Primera Abierta celebrada el día 14 de diciembre de 2015, relativa a la negativa para el otorgamiento de la ampliación de licencia de funcionamiento con venta de bebida alcohólicas en los alimentos, en el Restaurante "Frutti de Mare", con domicilio en Avenida Lago de Guadalupe No. 368, interior local A-14 en Plaza La Hacienda, Villas de la Hacienda en Atizapán de Zaragoza, Estado de México. (Expediente SHA/013/CABILDO/2016). - - - -

Acto seguido preguntó a los presentes si tenían algún comentario respecto a la propuesta del turno presentado. - - - - -

Haciendo uso de la palabra, el C. Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor, Nada más para recomendar que se tenga cuidado de verificar el resultado de lo que marque el Tribunal de lo Contencioso en este asunto, para que sea verificado en la Comisión. Es cuanto. - - - - -

En relación a esta intervención, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, comentó que quedaba registrada su participación. - - - - -

Por otra parte, el C. Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, manifestó: En relación a este punto, la semana pasada llegaron algunos ciudadanos, en relación a este lugar, hay que tener mucho cuidado por si hay alguna autorización; tengo algunas fotografías que me hicieron llegar en relación a que no nada más están llevando a cabo lo que tiene la licencia, sino que también hay parece que afuera y están vendiendo bebidas alcohólicas en la calle; para que se tome en cuenta en la Comisión. - - - - -

En relación a este comentario, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, comentó que quedaba registrada su participación para que la Comisión lo tome en cuenta. - - - - -



No habiendo más comentarios, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor del turno a Comisión, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; siendo aprobado por **unanimidad**, tomándose el siguiente: - - - - -

- - - - - **A C U E R D O** - - - - -

ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el C. Andrés de Jesús Jiménez Arriaga, quien solicita la reconsideración administrativa emitida por el H. Cabildo en su Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y Primera Abierta celebrada el día 14 de diciembre de 2015, relativa a la negativa para el otorgamiento de la ampliación de licencia de funcionamiento con venta de bebida alcohólicas en los alimentos, en el Restaurante "Frutti de Mare", con domicilio en Avenida Lago de Guadalupe No. 368, interior local A-14 en Plaza La Hacienda, Villas de la Hacienda en Atizapán de Zaragoza, Estado de México. **(Expediente SHA/013/CABILDO/2016).** - - - - -

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

7.- ASUNTOS GENERALES. - - - - -

SÉPTIMO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, informó que este punto correspondía al apartado de Asuntos Generales, por lo que con la autorización de la C. Presidenta Municipal Constitucional, procedía a dar el uso de la palabra al C. Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor: - - - - -



Asunto presentado por el C. Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor, quien manifestó lo siguiente: - - - - -

- 1) Buenas tardes, con su permiso Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores, a efecto de pedir que se vaya a estudio, análisis y debida autorización y aprobación, la autorización para que los lotes 21, 22 y 22A de la Cuarta Expropiación del Ejido de Atizapán de Zaragoza, sea autorizado para su debida contratación ante la CORETT. En este momento le hago entrega a la Comisión Edilicia de Tenencia de la Tierra, de los documentos para que a la brevedad se haga la autorización. Gracias. - - - - -

En uso de la palabra, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó que quedaba registrada su participación. - - - - -

Antes de continuar con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento manifestó: Esta Secretaría da cuenta del oficio presentado por el C. David Ávalos González, Cuarto Regidor, quien se disculpa por no poder asistir a la presente Sesión, por motivos agendados previamente con la comunidad de Atizapán de Zaragoza. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

8.- CLAUSURA DE SESIÓN. - - - - -

OCTAVO.- En el desahogo del octavo punto del orden del día, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del período de gobierno 2016-2018, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día primero de marzo del año dos mil dieciséis**, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley



Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. - - - - -

C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA
PRIMERA REGIDORA

C. LEOPOLDO CORONA AGUILAR
SEGUNDO REGIDOR



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2016
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN
TERCERA REGIDORA**

**C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ
QUINTA REGIDORA**

**C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA
SEXTO REGIDOR**

**C. ELIA BRICEÑO MENDOZA
SÉPTIMA REGIDORA**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2016
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR
OCTAVA REGIDORA**

**C. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR**

**C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN
DÉCIMA REGIDORA**

**C. ANTONIO PACHECO VILLEDA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2016
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**